

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO JEFE DE SECCION PLANEAMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QEQT-VS1RT-15GD6 Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 9:45:29 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/07/2025 12:53 2.- Jefe de Sección DYC del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/07/2025 13:15 3.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 02/07/2025 08:57	ESTADO FIRMADO 02/07/2025 08:57



ACTA Nº 2

ACTA Nº 2 DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEL DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SECCIÓN DE PLANEAMIENTO (URBANISMO)

ASISTENTES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

VOCALES

Vocal 1: D. Juan José Sierra Martínez

SECRETARIO

D. Miguel A. Fajardo Román

En Alcorcón, siendo las 8:30 horas del día 1 de julio de 2025, en el despacho de Nuevas Tecnologías sito en la calle Iglesia nº 7, 1ª planta, 28921 Alcorcón (Madrid), se reúnen, previa convocatoria, las personas referidas anteriormente, sin presencia de representantes sindicales, al objeto de proseguir el proceso de selección de la ocupación accidental de puesto de jefe de planeamiento, y evaluar la exposición que se realice de la " *presentación de un proyecto, memoria o solución que haya dado a un problema surgido en su vida profesional en materia de planeamiento general, territorial o de desarrollo o materias directamente vinculadas de gestión del planeamiento por cualquiera de los sistemas de actuación urbanística*", conforme a lo establecido en el punto 8 de la Convocatoria del puesto.

Existiendo *quorum* suficiente, se procede al llamamiento del aspirante, Don Miguel Angel Fernández Rodríguez, quien comienza su exposición sobre el que denomina " *Trabajo de análisis de delimitación de sector en suelo no urbanizable común (SNUC), ámbito denominado Viña Valdés*". Tras una amplia exposición de carácter técnico y urbanístico, los miembros de la Comisión realizan diversas preguntas al aspirante, que contesta con soltura y notable conocimiento de la materia. A continuación, siendo las 9:15 concluye la prueba, ausentándose el aspirante de la Sala.

A continuación, los miembros de la comisión de valoración otorgan por unanimidad una valoración a la exposición de 9,5 puntos.

Habida cuenta que no se han presentado alegaciones a la valoración del concurso de méritos acordada por la Comisión de Valoración en sesión de fecha 23 de junio de 2025 y cuyo acta fue publicada en la web municipal el siguiente 24 de junio, la antedicha puntuación se suma a la obtenida en dicho concurso de méritos, que ha sido de 30,59 puntos, por lo que el total de puntos obtenidos es de 40,09 puntos.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO JEFE DE SECCION PLANEAMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QEQT-VS1RT-15GD6 Fecha de emisión: 2 de Julio de 2025 a las 9:45:29 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/07/2025 12:53 2.- Jefe de Sección DYC del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/07/2025 13:15 3.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 02/07/2025 08:57	ESTADO FIRMADO 02/07/2025 08:57



Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se procede conforme establece el punto 9 de la convocatoria, y la Comisión de Valoración, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO.- Otorgar al aspirante D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez una puntuación de 9,5 puntos en la exposición del proyecto/memoria, superando los 3,5 puntos que como mínimo se exigen en el apartado 9 de la Convocatoria del puesto de trabajo. Dicha puntuación se suma a los 30,59 puntos obtenidos en el concurso de méritos, por lo que la puntuación total obtenida por el aspirante en el procedimiento de selección asciende a 40,09 puntos.

SEGUNDO.- Proponer el nombramiento de D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez, DNI DNI*****256-J, como Jefe de Sección de Planeamiento en el proceso de selección seguido para la ocupación accidental del indicado puesto de trabajo.

TERCERO.- Elevar el presente Acta a la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, a los efectos pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 9:20 h., de lo que da fe en el presente acta el Secretario designado con el Vº Bº del Presidente, que firman los restantes asistentes en prueba de conformidad.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

VOCAL 1